

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
341	/24

Montevideo, 17 de julio de 2024.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Ing. Daniel Guerrero Jauregui como Docente Encargado Área Ingeniería de Software para la carrera de Tecnólogo Informático del Instituto Tecnológico Regional Este, sede Maldonado.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerido;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 6 de septiembre de 2025, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Daniel Guerrero Jauregui	TIMA 18/22	Docente Encargado Área Ingeniería de Software	4

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

 3616680A4368455...
Andrés D. Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica